

Misión virtual de la SIP para evaluar la situación en la isla

Con apoyo popular, periodistas y artistas cubanos resisten la represión

El periodismo independiente de Cuba atraviesa su período más crítico en décadas. Pero al mismo tiempo, vive su momento de mayor conexión con el pueblo y la responsabilidad histórica de reflejar un proceso de participación ciudadana inédito desde el comienzo de la dictadura socialista.

Un mes después de que finalizaran las masivas protestas que reclamaron libertad en la isla, directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa mantuvieron una ronda de reuniones virtuales con periodistas, intelectuales, artistas, youtubers, sacerdotes católicos y abogados que defienden a procesados por el régimen castrista. La mayoría de ellos pidió reserva de sus identidades, por razones de seguridad.

El presidente de la entidad continental, Jorge Canahuati, destacó que esta fue una de las pocas misiones que, siempre en formato virtual, pudo concretar la SIP a Cuba desde la llegada del comunismo al poder. Y la primera aprovechando las nuevas plataformas de video. Canahuati, presidente del Grupo OPSA, de Honduras, consideró “imperioso que la comunidad internacional exija el respeto de derechos humanos fundamentales en la isla y respalde la valentía de los periodistas independientes que arriesgan cada día su libertad”.

Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP y director del medio argentino *La Voz del Interior*, explicó que “el objetivo fue conocer directamente de los protagonistas la realidad que se vive hoy en la isla y debatir con ellos las acciones más adecuadas para contribuir a que se garantice la libre expresión y el debate ciudadano, reclamos centrales en los recientes episodios”.

Jornet encabezó las conversaciones junto con el director ejecutivo de la entidad, Ricardo Trotti, quien resaltó el papel que cumple hoy el periodismo independiente en la isla y destacó “el valor insoslayable de las redes sociales en la búsqueda permanente de los ciudadanos por espacios de libertad”.

Las manifestaciones ciudadanas que se iniciaron el pasado domingo 11 de julio y continuaron en días posteriores en reclamo de libertad y para exigir el fin de la dictadura desataron una ola de detenciones y procesamientos judiciales. El paradero de muchos detenidos no se conoce con certeza, ya que las autoridades no brindan información a los familiares ni les permiten acercarse a alimentos ni visitar los centros de detención.

Varios periodistas fueron detenidos en esos días por presunto “desorden público” o por “instigación a delinquir”, figuras ambiguas que son aplicadas para evitar que se hable de presos políticos o de conciencia. Entre quienes cayeron en prisión, estuvieron el vicepresidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Henry Constantín, director de *La Hora de Cuba*, y las reporteras de ese medio Iris Mariño y Neife Rigau, quienes quedaron varios días incomunicados. Tras ser excarcelados el 21 de julio, debieron permanecer en prisión domiciliaria hasta el 23 de agosto, día en que se les impuso una multa de 1.000 pesos cubanos (unos 40 dólares estadounidenses) y se dio por terminado el caso.

Como ocurrió meses atrás, artistas e intelectuales y decenas de jóvenes también fueron víctimas de la represión por manifestarse contra la censura estatal. Ni ellos ni sus abogados pueden acceder al expediente de sus respectivas causas, sobre el que sólo podrán tomar conocimiento en el momento de presentarse ante el tribunal que decidirá su suerte. Las penas que podrían afrontar van de tres meses a un año de privación de la libertad.

Un dato significativo es que muchas de las prácticas que se aplican a los procesados son las mismas que otra misión de la SIP recogió dos meses atrás en Nicaragua, y muy similares a las que se denuncian en Venezuela: encarcelamientos sin dar razones, condiciones de detención inhumanas, hacinamiento aun con enfermos por Covid y un período supuestamente destinado a investigar –que en el caso de Cuba es de siete días–, lapso en el que la persona detenida no puede siquiera comunicarse con sus familiares, pese a que las normas procesales permiten un llamado dentro de las primeras 24 horas.

Por ese motivo, abogados defensores de detenidos plantean casos de desaparición forzada, ya que ese concepto se aplica cuando se niega información sobre el paradero de una persona. También denuncian

golpizas y laceraciones de muñecas en el momento de las detenciones y traslados, e higiene infrahumana en las cárceles.

“No nos podemos quejar”

En sus contactos con la isla, los directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se interiorizaron sobre los alcances de la represión desatada por Miguel Díaz-Canel, presidente actual de un gobierno que al llegar al poder en 1959 dijo hacerlo para liberar a los cubanos.

Las reuniones remotas enfrentaron las dificultades que perduran para acceder a internet, desde la baja calidad de la señal a la necesidad de conectarse a través de redes privadas virtuales (VPN). No obstante, años atrás era impensable establecer contacto con tantas personas por plataformas de comunicación que combinan audio y video.

A lo largo de la ronda de reuniones, también pudo comprobarse el temor creciente de personas que tras confirmar día y hora para dialogar, cancelaban el contacto sin aviso. O a último momento cambiaban la plataforma para comunicarse, para no ser interferidas. Alegaban sospechas de que los diálogos que mantienen son monitoreados por quienes vigilan sus domicilios día y noche.

En uno de los encuentros, luego de los saludos iniciales se consultó a un periodista cómo estaba. Y la respuesta fue inesperada en el actual contexto: “La verdad, no nos podemos quejar”. Tras advertir los rostros incrédulos, aclaró que era un modo de afrontar la situación con humor: “No nos podemos quejar... porque si lo hacemos, nos reprimen. Y otras decenas de miles de personas no lo hacen por temor a perder su empleo, aunque están tan hartas como nosotros de vivir sometidas”.

Periodistas independientes, artistas e intelectuales son los sectores más vulnerables en el actual contexto, por ser impulsores de un cambio junto a miles de jóvenes y, recientemente, personal médico cuestionado por el discurso oficial.

Los más perseguidos entre quienes informan sobre la actualidad son quienes carecen de título universitario, requisito que por cierto no debe ser exigido para ejercer la libertad de expresión, pero que si no cumplen los expone a ser acusados de “usurpación de capacidad legal”.

De hecho, se estima que en la isla hay en la actualidad poco más de un centenar de periodistas no oficialistas, muchos de ellos jóvenes que intentan de ese modo expresar su reclamo contra el agobio de las presiones estatales. Se asegura que otras decenas salieron del país en los últimos tres años, tras sufrir fuertes presiones gubernamentales.

También se estima que periodistas mujeres no oficialistas hay unas 20 en todo el país, y aquellas a las que se cataloga como CR (contrarrevolucionarias) padecen además interrogatorios que representan intromisiones en su vida privada y amenazas de quitarles la patria potestad sobre sus hijos. Directivos de la SIP recibieron denuncias de casos de violencia de género, abuso sexual por excesos en los cacheos policiales, detenciones en celdas sin privacidad hasta para higienizarse y violencia en línea, por los comentarios que reciben en Facebook desde cuentas falsas.

Asimismo, hay denuncias de hackeos de cuentas y suplantación de identidad para realizar publicaciones en redes sociales que comprometen y eventualmente pueden dar lugar a denuncias penales.

La enorme mayoría de los medios son públicos, pero no difunden voces disonantes. Hay en ellos un “bombardeo quirúrgico a la libertad de expresión, para asegurar el apartheid político que realiza la tiranía”, dijo una de las personas contactadas.

Una intelectual, integrante del movimiento 27N, sostuvo que si bien el arte siempre ha sido controlado por el gobierno comunista, hubo momentos de mayor apertura. “Pero desde el decreto 349 de 2017 –agregó– hay completa intolerancia, censura desembozada y la voluntad de arremeter contra todo aquel que reclama libertad. Y más aún después del 11-J, cuando quedó claro que la inconformidad no es algo de cuatro artistas, sino el sentimiento de todo un pueblo”.

Quien así se expresa es optimista sobre el proceso de cambio iniciado: “Los cubanos llevamos en la sangre el ideal de libertad. Y estamos dispuestos a poner el cuerpo y la vida para lograrla. Hemos perdido tanto, que ya ni miedo nos queda”.

Una reflexión que se reiteró en las entrevistas es que a diferencia de otras protestas similares que enfrentó el castrismo años atrás, los episodios del

11-J parecen haber marcado un antes y un después en la relación de la sociedad con el gobierno comunista.

Quizá los símiles más cercanos sean la Primavera Negra de 2003, cuando el crecimiento de la oposición al régimen terminó con la condena a 75 prisioneros de conciencia, entre ellos 33 periodistas, y el “maleconazo” de agosto de 1994, también de carácter masivo. Pero a diferencia de aquellos episodios, que además fueron más focalizados que los del 11-J, el gobierno muestra hoy menor solidez interna, ha perdido buena parte del respaldo internacional y no encuentra respuestas a las crisis económica y sanitaria, que en buena medida fueron la chispa que encendió los reclamos en julio pasado.

“La vida de los cubanos es hoy apenas sobrevivir –se dijo a la misión de la SIP– y acá decimos que es ‘una guerra de león para mono’. Con el agravante de que el mono está amarrado. Porque el país está más militarizado que nunca. Con la excusa de la pandemia, hay toque de queda desde la caída del sol, y en algunas zonas desde mucho más temprano aún. Y difícilmente eso cambie cuando pase la crisis sanitaria, porque es la llave para la manipulación social”.

Control de las redes

Ese contexto como disparador de las protestas fue potenciado por la masificación del uso de las redes sociales, las cuales, a partir del hashtag #SOSCuba, permitieron replicar las convocatorias a “no seguir callando” frente a los atropellos del régimen. Los rebeldes cubanos están ganando la batalla en las redes, a las que Fidel Castro nunca tuvo que enfrentarse. Ello explica que una de las primeras medidas dictadas por el gobierno luego de las protestas fue el dictado del decreto-ley 35, que busca regular el uso de las redes sociales e internet.

El texto de la norma, que está siendo repudiado en las mismas plataformas sociales con el hashtag #NoAlDecreto35, no parece diferir de leyes aprobadas en países más desarrollados, como argumentaron funcionarios del régimen. Pero una lectura atenta muestra las reales intenciones.

Por ejemplo, en los considerandos se habla de que uno de los propósitos es “defender los logros alcanzados por nuestro Estado Socialista”, en el artículo 3 de plantea como primer objetivo la “defensa de la Revolución” y

en el artículo 15, incisos e y f se busca “impedir que los servicios de telecomunicaciones/TIC se utilicen para atentar contra la Seguridad y el Orden Interior del país, transmitir informes o noticias falsas (...) transmitir información ofensiva o lesiva a la dignidad humana; (...) la seguridad colectiva, el bienestar general, la moralidad pública y el respeto al orden público”. Y lo mismo repite el artículo 69.

Es sintomático que, en un texto de 78 páginas, sólo una vez se emplea la palabra “libertad”, pero no en sentido positivo: en el anexo II, al hablar del *grooming* como acto que atenta contra la “libertad sexual”. En ese mismo apartado, se tipifica como incidente de ciberseguridad con nivel de peligrosidad alto la “divulgación de noticias falsas, mensajes ofensivos, difamación con impacto en el prestigio del país” y la divulgación de contenidos que “inciten a movilizaciones u otros actos que alteren el orden público” y “difundan mensajes que hacen apología a la violencia”.

Como de peligrosidad muy alta, se cataloga a la subversión social o “pretender alterar el orden público, promover la indisciplina social”.

Otro aspecto que llamó la atención de la prensa libre cubana es la posibilidad que el decreto plantea dar licencias a operadores, lo que abrió terreno para especulaciones de que se buscará imponer un gigantesco cortafuegos para impedir el acceso a internet. La eventualidad de que Estados Unidos garantice el acceso libre a la red mundial es una esperanza para quienes apuestan al cambio, pero hay dudas de que sea posible técnicamente.

El anuncio del decreto 35 y las escasas respuestas del gobierno a los reclamos de la gente (las medidas más concretas fueron la flexibilidad para importar medicamentos y alimentos y para habilitar pequeñas empresas) llevan a varios de los entrevistados a ser poco optimistas sobre un cambio de fondo. “Si no hay disposición para escuchar, difícilmente la haya para abrir un diálogo serio y constructivo”, dijo una periodista. “Lo único que funciona es la presión internacional, porque la dictadura quiere preservar seis décadas de impunidad”, agregó.

No obstante, todos repiten que “ya nada volverá a ser como antes” y que “tarde o temprano habrá un cambio en Cuba, ya que la gente no tiene ya nada que perder”. “Los jóvenes ya probaron el sabor de la libertad”, dijo una entrevistada.

Para ello, se señala que es fundamental la cobertura que realice la prensa internacional sobre lo que ocurre en el país caribeño y para denunciar la corrupción y la represión del régimen. Se afirma que sólo de ese modo se podrá mantener el foco de atención de la dirigencia mundial sobre el pequeño país en el que desde 1948 no se realizan elecciones libres. Consideraron que esa presión mediática externa (a la que el gobierno le teme) es clave para empoderar más a los ciudadanos y periodistas independientes para que denuncien los atropellos del poder.

En ese sentido hubo consenso en condenar “la sensación de abandono internacional” y que muchos intelectuales sigan analizando al régimen cubano “con una mirada romántica y repitiendo la cantinela de la supuesta igualdad social, sin ver el hambre, las privaciones y las violaciones de derechos humanos que padece el pueblo”.

“A quienes somos críticos –dijo un artista–, se nos busca aislar socialmente, se amenaza a nuestros familiares y amigos y se nos tortura psicológicamente para instarnos a emigrar. Es una dictadura criminal y asesina”.

Las denuncias sobre las condiciones de detención fueron avaladas sólo parcialmente por uno de los abogados entrevistados, integrante de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC), entidad paraestatal que tiene el monopolio para representar a los detenidos ante los tribunales. “Muchas cosas que se dicen no son ciertas”, arguyó el letrado, quien admitió que ejerce su profesión en una delgada línea roja y que cede el 70 por ciento de lo que paga el cliente a Bufetes. Y agregó: “La represión en general se agravó después del 11 de julio. Pero con los periodistas han sido inteligentes, para evitar repercusiones internacionales. No quieren mala prensa en el extranjero”, dijo, para explicar por qué se les otorgó prisión domiciliaria.

No obstante, algunos de quienes están encerrados en sus hogares aseguran que se les aplican “operaciones de cierre” no previstas en la ley: tienen vigilancia y hasta espionaje permanente (para ver con quiénes se reúnen y escuchar qué conversan) y sólo se les permite salir si son citados por la justicia, si deben llevar a los hijos a la escuela o para comprar alimentos. “Y siempre con vigilancia”.

Otro aspecto que los entrevistados consideraron relevante es una participación más activa de la Iglesia Católica para acompañar al pueblo en estas circunstancias. Se reconoce el compromiso de sacerdotes y monjas “de pueblo” (apenas unos 200 en un país de 12 millones de habitantes), pero se cuestiona el “inmovilismo” y la cautela extrema de los obispos, del Nuncio y del propio Vaticano. “La Conferencia Episcopal está secuestrada por el régimen”, dijo uno de los entrevistados, en alusión a la pasividad que se denuncia.
